



Acta de Entrega-Recepción
Dirección de Obras Públicas
Contrato de Obra Pública Número: 013/2024

Con fundamento en los artículos 87 y 88 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se levanta la presente:

Acta de Entrega-Recepción de la red de agua potable en calle María Grever entre calle 27a y Calle Mohawk de la Colonia 11 de febrero

Lugar y fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la ciudad de Chihuahua, siendo las **once** horas del día **13 de noviembre del 2024**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega - Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"red de agua potable en calle María Grever entre calle 27a y Calle Mohawk de la Colonia 11 de febrero"** Los que fueron ejecutados por la empresa contratista **GRUPO SANTONE, S.A. DE C.V.**, y que se entregan por parte de la **Dirección de Obras Públicas** a la **Junta Municipal De Agua Y Saneamiento De La Ciudad De Chihuahua** para su operación, mantenimiento y conservación de la construcción.

Intervienen: Por quien recibe, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, representada en este acto por el **Ingeniero Alan Jesús Falomir Sáenz**, en su calidad de Director Ejecutivo y el **Maestro Daniel Juárez Beltrán**, en su calidad de Director Financiero; por quien entrega, la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, representada en este acto por el **Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez**, en su calidad de **Director de Obras Públicas**.

Constancia: En virtud de este acto se hace constar que la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, a través de la empresa **GRUPO SANTONE, S.A. DE C.V.**, en virtud de contrato de obra pública **013/2024**, realizó las obras para la **"red de agua potable en calle María Grever entre calle 27a y Calle Mohawk de la Colonia 11 de febrero"** y concluida en su totalidad, habiendo cumplido con las especificaciones del proyecto aprobado, así como haber realizado, en conjunto con personal de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, la inspección física y técnica de la obra en mención, se hace entrega física de las obras, así como de los documentos que forman parte integral del presente instrumento legal, como a continuación se enlistan:

- **Anexo I.** Catálogo de conceptos.
- **Anexo II.** Plano impreso.
- **Anexo III.** Copia del contrato de obra.
- **Anexo IV.** Los certificados de las garantías de calidad y funcionamiento entregados por la empresa.

Una vez entregada la obra por la Dirección de Obras Públicas y recibida por la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, se hace constar que la obra en cuestión se encuentra en condiciones de ser recibida.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuisar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Acta de Entrega-Recepción
Dirección de Obras Públicas
Contrato de Obra Pública Número: 013/2024

Final:

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de la Ciudad de Chihuahua, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y la Dirección de Obras Públicas, a través de la empresa contratista, queda obligado a responder de los defectos que resulten en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad en 4 tantos.

Por la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua

Ingeniero Alan Jesús Falomir Sáenz.
Director Ejecutivo

Maestro Daniel Juárez Beltrán
Director Financiero

Por la Dirección de Obras Públicas

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua

Dirección de Obras Públicas